



Propuesta Política
Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

- Me comprometo a ayudar al pueblo quien me eligió
- Programas de apoyo a ligas deportivas de las Comunidades del corregimiento Río Luis
 - Apoyo a productores de café y otros rubros
 - plantear la necesidad de una ambulancia para el Corregimiento para las urgencias.
 - mejora sustancial de los acueductos rurales
 - mejoras de viviendas a Familias más necesitadas

Y. M. Vaughan
05-04-2023
2:05 pm



REPUBLICA DE PANAMÁ
PARTIDO CAMBIO DEMOCRÁTICO
PROPUESTA DE CANDIDATURA A REPRESENTANTE DE CORREGIMIENTO

Nombre: Arcenio Miranda

Cédula: 9-739-2338

Corregimiento: Río Luis, distrito de Santa Fé, provincia de Veraguas.

Circuito: 9-3

INTRODUCCION:

La presente propuesta busca plasmar los objetivos, metas y actividades relacionadas con la consecución de la candidatura a representante del corregimiento de Río Luis, en el distrito de Santa Fé, provincia de Veraguas, por el partido CAMBIO DEMOCRÁTICO.

Nos motiva el interés de colaborar efectivamente con el bienestar de nuestras comunidades, las cuales necesitan de liderazgos renovados que promuevan la participación ciudadana, el trabajo conjunto, la consecución de recursos económicos que permitan el desarrollo sostenible y la justicia social.

OBJETIVO:

Ser el candidato del partido Cambio Democrático, para representante de corregimiento de Río Luis, que nos permita obtener los mejores beneficios para nuestras comunidades dentro del corregimiento.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Ganar la elección en las primarias del partido Cambio Democrático, y posteriormente ganar la elección general a representante de corregimiento de Río Luis.
- Liderar los cambios necesarios para el beneficio del desarrollo del corregimiento de Río Luis y sus comunidades.



PLAN DE TRABAJO

Desarrollaremos un plan de trabajo de forma resumida para explicar la metodología y actividades contempladas para la consecución de los objetivos, identificando los riesgos y oportunidades.

Objetivo del Plan de Trabajo:

Mejorar las condiciones actuales de las comunidades que conforman el corregimiento de Río Luis.

Metodología:

Para poder lograr mejorar las condiciones actuales de nuestras comunidades, hay que organizar adecuadamente a las mismas, para enfrentar el desarrollo de las actividades del corregimiento. Por tanto, numeramos la metodología que proponemos:

1. Organizar las juntas locales de todas las comunidades del corregimiento.
2. Organizar la Junta Comunal del corregimiento, con la coordinación de las juntas locales.
3. Establecer los calendarios de reuniones periódicas de estas juntas y plasmar un calendario de trabajo anual para las mismas.
4. Plantear las consultas ciudadanas que nos permitan identificar el nivel de prioridad que tienen las comunidades respecto a sus necesidades.
5. Preparar los perfiles de proyectos comunitarios en base a las consultas ciudadanas, de forma tal de identificar:
 - Alcance del proyecto
 - Recursos requeridos (presupuesto)
 - Tiempo de ejecución
 - Calidad que se requiere



6. Identificar las fuentes de financiamiento que se necesitan para llevar a cabo los proyectos comunitarios que cuentan con su perfil debidamente culminado (a nivel de gobierno central, gobiernos locales, etc).
7. Gestionar los contactos para solicitar el financiamiento de estos proyectos ante las instancias que se hayan identificado en el punto anterior.
8. Mantener informada a la comunidad a través de reuniones semestrales o anuales, de los avances de las gestiones realizadas.
9. Apoyo a las actividades escolares durante fechas especiales o eventos celebrados durante el año académico.
10. Apoyo a las organizaciones de base comunitarias a través de la gestión de capacitaciones continuas, talleres, gestión de insumos, entre otros.
11. Velar por el buen uso de los recursos del estado, incluyendo la flota vehicular de la junta comunal.

Necesidades previas identificadas del corregimiento:

- Una carretera de acceso para las diversas comunidades dentro del corregimiento.
- Línea de tendido eléctrico que llegue a las comunidades del corregimiento de Río Luis.
- Mejora sustancial de los acueductos rurales existentes en las comunidades del corregimiento.
- Dar seguimiento a las Juntas Administradoras de Agua organizadas y por organizar, para mejorar su capacidad administrativa y financiera.
- Mejora de los puestos de salud, el cual presentan deterioro en su infraestructura, no cuenta con energía eléctrica y el personal idóneo dentro del corregimiento.
- Necesidad impostergable de una casa Comunal y casas locales, para efectuar las reuniones comunitarias.
- Identificación de mejoras de viviendas a familias necesitadas en el corregimiento.
- Un programa de infraestructura de saneamiento básico a las viviendas existentes del corregimiento.



- Un programa de apoyo a los productores del corregimiento de Rio Luis, entre ellos, productores de café, cítricos y otros rubros.
- Programas de apoyo a ligas deportivas de las comunidades del corregimiento.
- Necesidad de un puesto policial dentro del corregimiento.
- Plantear la necesidad de nuevos caminos de acceso a áreas de producción agrícola dentro del corregimiento.
- Plantear la necesidad de contar con una ambulancia para el corregimiento, con un vehículo 4x4, disponible las 24 horas.
- Visibilizar y apoyar las organizaciones de base comunitarias, a través de programas de capacitación, talleres, insumos entre otros.
- Gestionar la construcción de casetas de pasajeros a lo largo de la ruta del corregimiento.

Atentamente,

Arcenio Miranda

9-739-2338